

## **Análisis del sg-sst de la Empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS**

Anahir Ramírez, Andrea C. Ojeda, Jorge A. Patiño, Jorge E. Nieto y

Yenni A. Mejía

Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

Docente Nina Ximena Suarez García

Mayo de 2021

## **Resumen**

En el siguiente trabajo se realiza el análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, dedicada al sector de la construcción, abordando temas como caracterización de la empresa, en la que se tiene un primer contacto con la misma y se identifican las características de sus actividades; se analizan los indicadores de gestión de estructura, proceso y resultado, obteniendo información importante en cuanto a efectividad del SG-SST, de la misma manera, se realiza las fichas técnicas, en donde se plasma la información obtenida de dichos indicadores.

Siguiendo con el análisis realizamos un formato de auditoría, en el que evaluamos de forma imparcial las falencias, aciertos e identificamos algunas oportunidades de mejora, con el fin de lograr la mejora continua del SG-SST. Con base al informe obtenido de la auditoría, se identifica el cumplimiento de la normatividad legal vigente, se sugiere unas oportunidades de mejora para aplicarlas y recomendaciones que se espera, sean tenidas en cuenta.

Palabras claves: Salud y seguridad, empresa, administración, llevar a cabo, fichas técnicas.

### **Abstract**

In the following work, the analysis of the occupational health and safety management system of the company Constructions Eco Habitat Human SAS, is carried out. Company dedicated to the construction sector addressing issues such as characterization of the company, in which you have a first contact with it and the characteristics of its activities are identified; management indicators of the structure, process and result are studied, obtaining important information regarding the effectiveness of the SG-SST, in the same way, the technical sheets are made, where the information obtained from said indicators is reflected.

Continuing with the analysis, we carry out an audit format in which we impartially evaluate, the shortcomings, successes, and identify the opportunities for improvement of the company in order to achieve continuous improvement of the SG-SST. Based on the report obtained by the audit, compliance with legal regulations is identified, there are opportunities for improvement to apply them and recommendations that are expected to be taken into account.

Key words: Health and safety, company, management, Technical sheet.

## Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo del Proyecto .....	2
Asbtract.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis de Desafíos en Cuanto a SST.....	6
Introducción .....	7
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Marco de referencia .....	10
Caracterización de la Empresa Constructora Eco Hábitat Human sas .....	12
Describir el plan de trabajo, política y objetivos de seguridad y salud.....	13
Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	17
Matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo.....	18
Describir los indicadores de proceso, estructura y resultado para la empresa al igual que la herramienta de medición de los indicadores mínimos del SG-SST.....	20
Indicadores que Evalúan la Estructura del SG-SST.....	20
Indicadores que evalúan los procesos del SG-SST.....	22
Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST .....	24
Identificación de las oportunidades de mejora del SG-SST identificadas en la auditoría .....	26
Impacto de seguridad y salud en el trabajo de los demás procesos de la organización.....	35
Conclusiones.....	42
Referencias.....	44

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Plan de trabajo anual de SST. ....	14
Tabla 2. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. ....	19
Tabla 3. Indicadores que Evalúan la Estructura del SG-SST.....	20
Tabla 4. Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST .....	22
Tabla 5. Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST .....	24
Tabla 6. Lista de verificación para auditoria al SG-SST a la empresa CEHH SAS. ....	26
Tabla 7. Cuadro de impacto de SST con los demás procesos de la empresa. ....	35

### **Análisis de Desafíos en Cuanto a SST**

Incorporar la cultura de los valores de la seguridad y la salud en el trabajo en el ámbito extralaboral, con el fin de hacer un hábito en la vida diaria del trabajador, el autocuidado y el cuidar de los demás.

Lograr que nuestros trabajadores mejoren la cultura de seguridad y salud en el trabajo, que pongan en práctica las normas de seguridad en el ámbito extralaboral.

Lograr un mejor análisis, registro y notificación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales, para aprender de la historia, para que no se repitan, compartiendo las lecciones aprendidas, aplicándolas a las tareas, generando acciones correctivas y realizando seguimiento para el cierre de estas.

Lograr que nuestros trabajadores analicen los accidentes de trabajo y enfermedades laborales antes de iniciar una actividad no rutinaria o rutinaria, mediante lecciones aprendidas en operaciones similares, con el fin de que no se cometan los mismos errores y evitar que se vuelva a presentar.

Apropiarse de los medios tecnológicos que han sido diseñados para facilitar el trabajo y brindar seguridad y protección en algunas tareas de alto riesgo, así como realizar el análisis del trabajo, tener en cuenta que se brinden las condiciones necesarias para su desarrollo y que los tiempos de realización sean los que están estipulados.

Reducir costos y los costos ocultos en la atención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante la prevención de estos e invertir más en la promoción y prevención.

## **Introducción**

La empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, dedicada al sector de la construcción, cuenta con 40 empleados directos; tanto en el área de producción y área administrativa, tiene actividades de alto riesgo como trabajo en alturas, espacios confinados; se cataloga en riesgo V. Se realiza la revisión al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta estos criterios.

Al realizar una investigación y apreciación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS. Identificaremos los puntos críticos de la empresa en los que se requiere una intervención de carácter urgente con el objetivo de lograr la mejora continua en cada uno de los procesos y áreas de la empresa, ya que en seguridad y salud de la empresa siempre habrá temas y mejoras por realizar.

Procedimientos e instructivos generados durante la vigencia 2019, que permitirán el desarrollo del Sistema de Gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se define los indicadores de estructura, proceso y resultado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una organización, es de vital importancia, pues se convierten en una herramienta indispensable para medir la eficiencia de la gestión de los riesgos, tomar decisiones, posibilita realizar ajustes internos y readecuar recursos, detectar áreas en las que se están presentando problemas, de esta manera reorientarse hacia el mejoramiento continuo.

Se visualiza la realización de las fichas técnicas pues hasta el momento no se cuenta con un formato establecido, se diseñó teniendo en cuenta la normatividad vigente para saber que le interesa conocer a los clientes; posteriormente describimos los lineamientos para el programa de auditoría en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al realizar una

verificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, identificamos los puntos críticos de la empresa en los que se requiere una intervención de carácter urgente, con el objetivo de lograr la mejora continua en cada uno de los procesos y áreas de la empresa, ya que en seguridad y salud de la empresa siempre habrá temas y mejoras por realizar.

### **Objetivo General**

Analizar los elementos de SG-SST que adopta la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, de la ciudad de Tunja, con el fin de dar cumplimiento a las normativas vigentes como: El Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019.

### **Objetivos Específicos**

Conocer el plan de trabajo anual de la empresa, donde se proyecta y se da a algunos elementos del SG-SST.

Analizar la matriz de peligros y valoración de riesgos laborales de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, de la ciudad de Tunja.

Establecer las fichas técnicas de los indicadores del SG-SST de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, de la ciudad de Tunja, en concordancia con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

Describir los indicadores de proceso, estructura y resultado de la empresa como herramienta de medición de los indicadores mínimos del SG-SST.

Aplicar la lista de verificación de auditoría interna al SG-SST de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, de la ciudad de Tunja, bajo los criterios del decreto 1072 de 2015.

Identificar las oportunidades de mejora del SG-SST detectadas en la auditoría.

### **Marco de referencia**

La empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, con 30 años de presencia en el mercado de la construcción, ha desarrollado e implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde hace 15 años iniciando con un sistema de gestión muy rudimentario en el que no se percibía ningún impacto en la salud y bienestar de los trabajadores.

Desde hace 10 años ha mejorado e implementado el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta la legislación legal vigente, buscando asesoría con aseguradoras y sumando a su equipo de trabajo, personas capacitadas; viendo su mejora en esta área, por medio de la implementación del sistema de gestión dando a conocer los reglamentos y disposiciones para la realización de las nuevas tareas, adecuación de actividades y puestos de trabajo en las diferentes áreas, dando a conocer tanto al personal de la empresa como a contratistas y visitantes estas disposiciones, planes de trabajo y normatividad a seguir.

Según (Peña y Santos, 2018) “la seguridad y salud en el trabajo es el conjunto de métodos usados para la prevención de accidentes laborales; la cual abarca varios puntos en cada organización respecto a salvaguardar la integridad de cada uno de sus trabajadores”, bajo este concepto podemos afirmar que la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, trata de mantener a sus trabajadores bajos unos estándares de seguridad que tienen por objeto prevenir, identificar y controlar los peligros y riesgos en su ambiente de trabajo, que causan accidentes de trabajo.

Uno de los aspectos en que se debe mejorar en SST en relación con el comportamiento de la gran mayoría de trabajadores y que compartimos con (Peña y Santos, 2018) cuando expresa. “se puede presentar una apatía general hacia la misma ya que muchos trabajadores piensan que, porque nada les ha pasado antes, nada le sucederá, que la seguridad es cosa de la alta dirección y no de ellos”, es indispensable capacitar al personal en seguridad basada en el comportamiento,

tratando de reforzar los comportamientos seguros y así reducir los ATEL; mediante la observación tratando de establecer tendencias y patrones que causan esas conductas, para modificar dichas conductas.

El SG-SST es una herramienta encaminada a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, beneficia los entornos laborales en sus actividades y la prevención de enfermedades laborales; tiene un impacto positivo en la reducción de los costos ocultos de los accidentes de trabajo y consolida una cultura de seguridad productiva, mejora las condiciones en los puestos de trabajo y el desarrollo del talento humano, la imagen de la empresa y la satisfacción del cliente.

Finalmente, coincidimos con (López, Navarrete y Torres, 2020) cuando expresa: “es necesario realizar una revisión inicial que incluya la documentación e identificación sistémica del impacto en la salud y la calidad de vida asociados directa e indirectamente con las actividades laborales, los productos y procedimientos de cada organización”, es prioritario para cumplir con los requisitos legales que establece la legislación colombiana en materia de riesgos laborales, aplican a la empresa, con el fin de obtener mejores resultados.

## **Caracterización de la Empresa Constructora Eco Hábitat Human SAS**

NIT No. 900829-2

Matrícula Cámara de Comercio. 00134010.

Dirección oficina principal: Carrera 9 No. 60-44 Villa Luz – Tunja.

Categoría de nivel de riesgo: V

Representante legal: Jorge Enrique Nieto

Actividad económica: Construcción de viviendas y obras civiles.

Nómina: 40 personas con contrato directo a término indefinido.

Número de sucursales: Cuatro sedes en los municipios de Tunja, Monguí, Garagoa y Soata.

Contrato de servicios: Contrata algunos servicios especiales con otras empresas con trabajo decente.

Empresa dedicada al sector de la construcción, ubicada en la ciudad de Tunja, cuenta con 40 empleados directos; tanto en operaciones y área administrativa. Se contempla actividades de alto riesgo como trabajo en alturas y espacios confinados. Su actividad económica es la extracción, transformación y manufactura de materias primas para elaborar un producto final inmueble construido, mediante actividades debidamente planificadas, realizadas por un personal calificado e idóneo, que siguen una serie de fases en un proyecto.

Incorporar nuevas formas de trabajo en la empresa es un plan ambicioso, impulsados por la actual situación de pandemia del Covid-19, que no permite el desplazamiento de los trabajadores a sus lugares de trabajo por los riesgos que conlleva, se recomienda el teletrabajo para el área administrativa como herramienta importante para garantizar la continuidad de las operaciones.

Han incorporado en su nómina, algunos cargos como trabajos verdes, que son los encargados del manejo del impacto ambiental de las operaciones, ellos instalan en las edificaciones equipos de energía fotovoltaica, calentadores de agua con energía solar; también son responsables por el

proceso de reciclaje de residuos sólidos, y de no generar impactos negativos en el medio ambiente, de utilizar materiales que sean amigables con el entorno y la salud de las personas.

Uno de los desafíos de las directivas de la organización a largo plazo, es la automatización y adopción de nuevas tecnologías, pues gran parte de las operaciones de un proyecto, se pueden realizar en fuera del lugar de la obra, esto permite que en momentos donde no es posible estar físicamente en el lugar de trabajo, el proyecto se mantenga activo, con ventajas en logística, reducir exposición a peligros y aumentar la eficiencia de los proyectos. En la industria de la construcción se utiliza la Inteligencia Artificial (IA) y la robótica para fabricar partes de edificios antes de llevarlas a la obra.

También se recomendó adoptar “la Realidad Virtual (RV) y la Realidad Aumentada (RA), se utilizan en las primeras etapas de los proyectos de construcción para ofrecer a los clientes un tour completo del edificio final de una manera más envolvente y tangible que un boceto u otro tipo de presentación” (Webfleet, 2019)

### **Describir el plan de trabajo, política y objetivos de seguridad y salud.**

6. 1Link del plan anual de trabajo del SG-SST:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cf2U91Ms5zVEpy1ox95ipfAmmO27xwpw/edit?usp=sharing&ouid=114902770936147700691&rtpof=true&sd=true>

Tabla 1

## Plan de trabajo anual de SST

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												RECURSOS				OBSERVACIONES					
Ciclo	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA												Responsable (s)	Técnicos	Administrativos	Financieros		Recurso Humano				
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.										
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
I PLANEAR	Presupuesto anual	1																		GERENCIA / COORDINADOR SST	X		Para el mes de Enero la Coordinación SST , debe presentar el presupuesto anual SST para ser aprobado por la Gerencia.
	Reunión COPASST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPASST	X	X	Reuniones Mensuales Convocadas por el presidente del Comité.
	Reunión CCL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CCL	X	X	Reuniones Trimestrales Convocadas por el presidente del Comité si no se presentan casos de Acoso Laboral ( Si se presentan casos se Realizara asamblea extraordinaria ).
	Actualización políticas y objetivos SG-SST	1																		GERENCIA/ COORDINADOR SST	X		La coordinacion junto con Gerencia evaluaran si es necesario la actualizacion de los objetivos y el contexto de la Política , se debera dejar registro.
	Actualización reglamento higiene seguridad y salud en el trabajo		1																	GERENCIA/ COORDINADOR SST	X		La coordinacion junto con Gerencia Actualizara la Política SST , aliniada a los Objetivos.
	Actualización y revisión de indicadores		1																	COORDINADOR SST	X		La coordinacion SST , revisara y evaluara si se requiere generar cambios en el Reglamento de Higiene y se registrara los cambios en el control documental.
	Plan de trabajo ARL	1																		COORDINADOR SST/ ARL	X		El coordinador SST, y el asesor designado de ARL , realizara el plan de trabajo para el 2021.
	Plan de capacitaciones 2021	1																		COORDINADOR SST	X		El coordinador SST , elaborara el plan de trabajo anual en base a plan de trabajo de la ARL y las necesidades de la Empresa.
	Plan de inspecciones 2021	1																		COORDINADOR SST	X		El coordinador SST , elaborara el Cronograma de Inspecciones para el año 2021 para todos los centros de trabajo.
	Seguimiento y medición de indicadores				1							1								COORDINADOR SST	X		Evaluacion y medicion de Indicadores.
II HACER	Evaluación estándares mínimos resolución 0312 de 2019	1									1								ARL	X		Evaluacion y certificacion avance del SGSST.	
	Actualización manual SG-SST										1								COORDINADOR SST	X		Actualizacion del Manual de acuerdo a los cambios realizados en el Direccionamientos estrategico del Sistema.	
	Actualización perfil sociodemográfico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INSPECTOR SST	X		De acuerdo a los cambios del personal nuevo y/o cada dos años.	
	Actualización medevac centros de trabajo operativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INSPECTOR SST	X		Mensualmente los centros de trabajo deberan actualizar los PERFILES SOCIODEMOGRAFICO, mensualmente en el Informe de Gestion de la Seguridad y salud en el trabajo.	





### **Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Representante Legal de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, se compromete en sus operaciones a velar por la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales originadas en el trabajo; así como contribuir con la protección de la salud de sus colaboradores y partes interesadas. La organización velará por el cumplimiento del SG-SST establecido y la legislación vigente, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral; así como la protección del medio ambiente, mediante los siguientes objetivos:

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Establecer que todos los niveles de dirección asuman la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, vinculando a las partes interesadas en el SG-SST.

Fomentar una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales y la preparación para emergencias.

Promover en todos los trabajadores y contratistas la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, serán responsables de notificar oportunamente todas las condiciones inseguras.

Para lograrlo, la organización establecerá y verificará el cumplimiento de sus objetivos y metas en materia de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, destinará los recursos necesarios e involucrará a las partes interesadas. La alta dirección, y todo su equipo directivo hacen explícito su compromiso en liderazgo, difusión, cumplimiento y mejoramiento continuo de esta política.

Esta política estará disponible a todas las partes interesadas, es revisada, aprobada y firmada en Tunja, a los 26 días del mes de marzo de 2021.



---

Representante Legal

### **Matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo**

Aplicar alguna de las nuevas tecnologías, nuevas formas de trabajo o teletrabajo.

Link de la matriz 2 peligros y valoración del riesgo:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QHGuW1f3HWWSchvLrvbBA9iAT\\_HWdgD/edit?usp=sharing&ouid=114902770936147700691&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QHGuW1f3HWWSchvLrvbBA9iAT_HWdgD/edit?usp=sharing&ouid=114902770936147700691&rtpof=true&sd=true)

Tabla 2

Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

MATRIZ 2 PELIGROS Y VALORACION DEL RIESGO											CÓDIGO:					
Tomada de Matriz de riesgos de la GTC 45 del ICONTEC - CCS											VERSIÓN:					
CONSTRUCTORA ECO HABITAT HUMAN S.A.S											FECHA DE REVISIÓN					
											DIA	MES	AÑO			
PROCESO	ACTIVIDAD	PELIGRO	EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL INCLUIR NUEVAS TECNOLOGIAS O NUEVAS FORMAS DE TRABAJO					
PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CLASIFICACION	VELOCIDAD REFERENCIA	VELOCIDAD EXPOSICION	VELOCIDAD PROBABLE (PUNTO)	VELOCIDAD SUPERFICIAL (VELOCIDAD DE VIBRACION)	VELOCIDAD CONSERVACION	VELOCIDAD DE EXPOSICION	INVENTARIO VALORACION DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROL DE INGENIERIA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Operaciones en Oficina	* Activades administrativas (operar computadores, scanners, impresoras, archivar, elaborar informes, participar reuniones, logístico) * Liquidación de nómina. * Trabajo a distancia.	*Malas relaciones personales. *Tecnostrés.	Psicosocial- Características del grupo social del trabajo.	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable	N/A	N/A	N/A	* Capacitaciones sobre las buenas relaciones interpersonales y el respeto por la persona. * Activar comité de convivencia laboral. * Estilos de dirección adecuados y liderazgo. * Participación en la toma de decisiones. * Uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación. * Capacitación a la línea de mando en liderazgo transformacional, capacitar sobre roles y responsabilidades según cargos. * Prevenir el acoso laboral. * Uso de software con TIC. * Preparación para trabajar bajo presión.	Uso de gafas de seguridad con filtros para brillos y luz azul de pantalla de los computadores.
Demolicion	Memorición de concretos con explosivos.	Falta de autonomía y reconocimiento.	Psicosocial- Interfase personal-tareas.	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable	N/A	N/A	N/A	* Capacitación al personal y certificar al personal en el manejo de explosivos, manejar espacios de trabajo sea adecuado. Señalización y aislamiento del área. * Uso de programas de simulación para demolición de estructuras. * Demoliciones con uso de gatos hidráulicos.	Uso de gafas de seguridad con filtros para brillos y luz azul de pantalla de los computadores.
Demolicion	Demolicion de estructuras con bobcat.	Manipulación de explosivos.	Condiciones de seguridad - Tecnológico	6	1	6	Alto	100	600	I	No aceptable	N/A	N/A	Uso de nueva tecnología para poder detectar posibles actos inseguros en la realización de la instalación de explosivos.	* Capacitación al personal y certificar al personal en el manejo de explosivos, manejar espacios de trabajo sea adecuado. Señalización y aislamiento del área. * Uso de programas de simulación para demolición de estructuras. * Demoliciones con uso de gatos hidráulicos.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP requerido, uso de doble protección auditiva.
Demolicion	Demolicion de estructuras con bobcat.	Exposición a proyección de materiales sólidos.	Condiciones de seguridad - Mecánico.	6	2	12	Alto	25	300	II	No aceptable o control específico.	N/A	N/A	Uso de nuevas tecnologías con control remoto para operar bobcat a distancia.	* Certificaciones de equipos y operadores, inspecciones de equipos antes de iniciar labores * Rotar la personal operador para disminuir exposición a vibraciones y ruido.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad, uso de doble protección auditiva, casco, gafas de seguridad y EPP requerido.
Construcción.	Excavaciones mecánicas.	Exposición a derrumbes.	Condiciones naturales - Derrumbes.	6	2	12	Alto	60	720	I	No aceptable	N/A	Uso de entubados para proteger de los taludes.	Capacitación y certificación para trabajos en espacios confinados, instalación de equipos de rescate en zanjas.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP para espacios confinados.	
Traslado de materiales.	Cargas manual y traslado de materiales.	Esfuerzo físico en carga de materiales.	Biomecánico - Manipulación manual de cargas.	2	4	8	Medio	25	200	II	No aceptable	N/A	N/A	Uso de estropajetes para levantamiento de cargas en trabajos pesados.	Capacitaciones en riesgo biomecánico, inspecciones de sitios de trabajo, realización de calentamiento y pausas activas en jornadas laborales.	Dotar a los trabajadores de sus implementos de bioseguridad por Covid-19 y EPP básicos (Casaca, gafas, seguridad, guantes y botas de seguridad, overol o ropa de protección).
Operación de mezcladora mecánica.	Manejo de vibró-compactador.	Exposición cuerpo entero a la vibración.	Físico - Vibración.	6	2	12	Alto	25	300	II	No aceptable	N/A	N/A	Uso de nuevas tecnologías con controles remotos para operación de vibrócompactadores.	* Capacitaciones y chequeos de uso de herramientas. * Implementar estrategias de trabajo con rotación de personal. * Realización de pausas activas.	Dotar a los trabajadores de sus implementos de bioseguridad y EPP básicos con doble protección auditiva.
Operación de mezcladora mecánica.	Operación de mezcladora mecánica.	Exposición continua al ruido por encima de 90 dB.	Físico - Ruido.	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable	N/A	N/A	Mantenimiento preventivo a las mezcladoras. Instalar barreras de ruido.	Realizar sonometrías y mapas de ruido. Capacitar al personal en el uso de protección auditiva.	Dotar a los trabajadores de implementos de bioseguridad, mascarilla, gafas de seguridad y doble protección auditiva.
Preparación manual de concretos.	Preparación manual de concretos.	Sobreesfuerzos físicos por manipulación de herramientas.	Biomecánico - Esfuerzo.	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable	N/A	N/A	Uso de mixer y control remoto para operar la mixera a distancia.	Chequeos de verificación antes de iniciar la jornada laboral capacitaciones y cumplimiento de calidad vigente, señalización, inspección pre-operacional de herramientas y equipos.	Dotar a los trabajadores de implementos de bioseguridad, mascarillas, guantes, overol, protección auditiva, gafas de seguridad, botas.
Reparación de cubiertas.	Reparación de cubiertas.	Trabajos en alturas.	Condiciones de seguridad - Locativo	10	3	30	Muy Alto	100	3000	I	No aceptable	N/A	N/A	Instalación de líneas de vida, mallas contra caídas.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad de trabajo en alturas, certificación de trabajo en alturas, inspección preoperacional de equipos.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP contra caída de alturas, como arneses, líneas de vida.
Operaciones de pañete de paredes.	Operaciones de pañete de paredes.	Realización de movimientos repetitivos.	Biomecánico - Movimientos repetitivos.	6	3	18	Alto	60	1080	I	No aceptable	N/A	Uso de control remoto para operar pañetadora.	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo, implementos de bioseguridad , chequeos de equipos.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP básico requerido.	
Fundición de placas de concreto	Fundición de placas de concreto	Posturas mantenidas	Biomecánico - Posturas.	6	3	18	Alto	60	1080	I	No aceptable	N/A	N/A	Uso de nuevas formas de trabajo con uso de bombas de concreto, vibradores de compactación de concreto.	Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo, tener espacios de descanso. Uso de buena mecánica corporal.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP básico requerido.
Construcción de fachadas.	Construcción de fachadas.	Trabajos en alturas.	Condiciones de seguridad - Locativo	6	3	18	Alto	100	1800	I	No aceptable	N/A	N/A	Instalación de líneas de vida, mallas contra caídas, sala blocks.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad capacitaciones de trabajo en alturas , certificación de trabajo en alturas, inspección preoperacional de equipos.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP contra caída de alturas, como arneses, líneas de vida.
Transporte de materiales en camión.	Transporte de materiales en camión.	Conducción de vehículos.	Condiciones de seguridad - Accidentes de tránsito.	6	3	18	Alto	60	1080	I	No aceptable	N/A	N/A	Capacitar al personal en manejo defensivo, inspección de vehículos, certificación de vehículos, aseguramiento de cargas y pólizas de seguros.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP básico requerido.	
Trabajos nocturnos.	Trabajos nocturnos.	Deficiencia de iluminación.	Físico - Iluminación	6	2	12	Alto	25	300	II	No aceptable	N/A	N/A	Suministrar iluminación con tecnología LED en áreas oscuras.	Realización de husomías para valorar la iluminación nocturna. Dotar al personal con linternas, suspender operaciones en espacios de visibilidad.	Dotar al trabajador de implementos de bioseguridad y EPP básico requerido.
Instalaciones de redes eléctricas.	Instalaciones de redes eléctricas.	Instalar tubos conduct, cables eléctricos, tomas, interruptores y probar funcionamiento.	Condiciones de seguridad - Eléctrico.	6	2	12	Alto	25	300	II	No aceptable o control específico.	N/A	N/A	Realizar bloqueos, etiquetado de las fuentes de energía eléctrica.	Capacitación a los trabajadores en los procesos de bloqueo de energías, señalización del área, medir y confirmar ausencia de energía eléctrica y seguir procedimientos.	Dotar a los trabajadores de sus implementos de bioseguridad por Covid-19, careta de seguridad, guantes dieléctricos, botas de seguridad dieléctricas.
Soldadura.	Operaciones de soldadura eléctrica (Cortar, amarr, soldar, pulir).	Exposición continua a altas temperaturas.	Físico - Temperaturas externas.	6	2	12	Alto	25	300	II	No aceptable	N/A	N/A	Realizar prefabricación de piezas en soldadura, fuera de la locación.	Cheques, certificaciones y capacitaciones de cumplimiento previo a la ejecución de la tarea. Tomar descansos para recuperación física, realizar pausas activas.	Dotar de implementos de bioseguridad Covid-19, suministro de careta para soldadura, guantes, peto y ropa de seguridad.
Pintura	Pintura	Exposición a vapores de disolventes químicos.	Químico - Gases y vapores.	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable	N/A	N/A	Instalar sistemas de ventilación para evitar la acumulación de vapores.	* Cheques de verificación. * Cumplimiento de procedimientos. * Inspecciones de áreas de trabajo. * Etiquetado de productos químicos y fichas técnicas de seguridad.	Dotar a los trabajadores de implementos de bioseguridad y mascarillas con filtros para químicos, guantes, gafas de seguridad.
Mantenimiento de área de trabajo.	Asso locativo (ordenar, barrer, recolectar residuo)	Condiciones de seguridad - Locativo.	Condiciones de seguridad - Locativo.	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable	N/A	N/A	N/A	* Inspecciones en zonas y pausas de trabajo. * Implementado análisis de trabajo seguro. * Capacitación en orden y aseo, aplicar normas de bioseguridad en áreas de trabajo. * Aplicar procedimiento.	Dotar a los trabajadores gafas de seguridad, protección auditiva, respiratorio, guantes y uso de los implementos de bioseguridad por Covid-19.

Nota: Fuente tomado de matriz de riesgos de la GTC 45 - CCS

Describir los indicadores de proceso, estructura y resultado para la empresa al igual que la herramienta de medición de los indicadores mínimos del SG-SST.

### Indicadores que Evalúan la Estructura del SG-SST

**Tabla 3**

*Indicadores que Evalúan la Estructura del SG-SST*

No.	NOMBRE DEL INDICADOR Ó DEFINICIÓN	OBJETIVO DEL SG SST	FORMULA Ó MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS
1	Funcionamiento del COPASST.	-Promoción y la vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. -Canal de comunicación entre los funcionarios y el empleador.	Mide la proporción de número de reuniones o participaciones anuales del COPASST ejecutadas en la promoción y la vigilancia de las normas de SST / reuniones o participaciones anuales del COPASST planeadas x 100. $\frac{9}{12} \times 100 = 75\%$	-Informes de actas de reuniones del COPASST. - Plan de trabajo anual del SG SST.	-Encargado del SG-SST. -Copasst.
2	Política de SST.	Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la organización.	Mide la proporción del número de trabajadores que comprenden la política de SST / Total de trabajadores de la empresa x 100. $\frac{28}{40} \times 100 = 70\%$	-Registro de asistencia y evaluaciones a divulgación de la política del SG SST. -Nómina	Encargado del SG-SST.
3	Objetivos y metas.	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados.	Mide la proporción de trabajadores que conocen los objetivos y metas del SG SST / Total de trabajadores de la empresa x 100 $\frac{15}{40} \times 100 = 37.5\%$	-Registros de asistencia y evaluaciones de divulgación de los objetivos del SG-SST. -Nómina	Encargado del SG-SST.
4	Plan de trabajo anual.	Planificar las actividades para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el SG SST.	Mide la proporción del número de áreas de trabajo de la empresa con Plan anual de trabajo en SST/Total áreas de trabajo de la empresa x 100. $\frac{22}{26} \times 100 = 84.6\%$	Plan de trabajo anual del SG SST	-Encargado del SG-SST. -Líderes de áreas de trabajo.

5	Identificación de peligros y valoración de riesgos.	Identificar los peligros de las actividades de la empresa, para definir las acciones de control.	Mide la proporción de peligros y riesgos registrados en la matriz de peligros / Cantidad de peligros y riesgos identificados en el mes x 100. $\frac{110}{130} \times 100 = 84.6\%$	-Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del SG SST. -Registro mensual de inspecciones en área de trabajo.	Encargado del SG-SST
6	Plan de emergencias	Analizar las amenazas internas y externas, con el fin de determinar la vulnerabilidad para afrontar una emergencia.	Mide la cantidad de sedes y obras con plan de emergencias actualizadas en el mes / Cantidad de sedes y obras totales de la empresa x 100. $\frac{4}{6} \times 100 = 66.6\%$	-Registro de planes de emergencias. -Departamento de operaciones.	Encargado del SG-SST
7	Asignación de Recursos Humanos al SG-SST	Diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.	Mide la proporción de la cantidad de recursos humanos ejecutados para el SG-SST / Cantidad de recursos humanos planeados en la empresa para el SG-SST x 100 $\frac{4}{5} \times 100 = 80\%$	-Nómina -Gerente de Recursos Humanos.	-Encargado del SG-SST. -Gerencia de Recursos Humanos.

---

**Nota:** Fuente de información obtenida del Decreto 1072 de 2015

## Indicadores que evalúan los procesos del SG-SST

**Tabla 4**

*Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST*

No.	NOMBRE DEL INDICADOR Ó DEFINICIÓN	OBJETIVO DEL SG SST	FORMULA Ó MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS
1	Ejecución del plan de trabajo anual de SST	Implementar el SG-SST en cumplimiento de los requisitos del Decreto 1072.	Mide la proporción de número de actividades ejecutadas en el período del plan de trabajo anual de SST/Total de actividades planeadas en el plan de trabajo anual del SST x100. $\frac{14}{25} \times 100 = 56\%$	Plan de trabajo anual del SG SST	Encargado del SG-SST
2	Capacitaciones de autocuidado	Generar comportamientos seguros y de autocuidado en los trabajadores de la empresa.	Mide la proporción de capacitaciones ejecutadas de autocuidado en SST / Total de capacitaciones programadas de autocuidado en SST x 100. $\frac{45}{52} \times 100 = 86.5\%$	Registro de capacitaciones en SST	Encargado del SG-SST
3	Acciones de mejora implementadas por lesiones de manos.	Reducir la accidentalidad general por lesiones en manos en la empresa.	Mide la proporción de acciones de mejora implementadas por lesiones de manos / total de acciones de mejorar identificadas por lesiones de manos x 100. $\frac{36}{42} \times 100 = 85.7\%$	Registro de acciones de mejora implementadas.	-Encargado del SG-SST. -Copasst.
4	Autoevaluación del SG SST.	Identificar efectivamente las prioridades en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	Mide la sumatoria total del porcentaje de cumplimiento del SG SST Auto. = 3%+5%+5%+3%+4%+4%+7%+5%+5%+4%+5% = 50 % <60% = Critico	Evaluación inicial del SG SST	-Encargado del SG-SST. -Copasst. -ARL.

5	Plan de contraincendios	Prevenir las emergencias por incendios en la empresa.	Mide la proporción de actividades ejecutadas del plan de contraincendios / Total de actividades programadas del plan de contraincendios x 100  $\frac{4}{12} \times 100 = 30\%$	Registro actividades del plan de contraincendios	Encargado del SG-SST
6	Investigación de accidentes e incidentes de trabajo.	Determinar las causas que los han provocado, para adoptar las medidas necesarias y evitar que se repitan.	Mide la proporción del número de los accidentes e incidentes de trabajo investigados/Número de accidentes e incidentes de trabajo reportados en la empresa x 100.  $\frac{2}{4} \times 100 = 50\%$	Informes de accidentes e incidentes de trabajo investigados	-Encargado del SG-SST. -Copasst.
7	Ejecución del cronograma de mediciones ambientales ocupacionales.	Controlar los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos, que puedan afectar la salud en la empresa.	Mide la proporción del número de mediciones ambientales ocupacionales ejecutadas / Total de actividades de mediciones ambientales ocupacionales programadas en la empresa x 100.  $\frac{1}{6} \times 100 = 16.6\%$	Cronograma de mediciones ambientales ocupacionales	-Encargado del SG-SST.

---

**Nota:** Fuente de información obtenida del Decreto 1072 de 2015

## Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST

**Tabla 5**

*Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST*

No.	NOMBRE DEL INDICADOR Ó DEFINICIÓN	OBJETIVO DEL SG SST	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS
1	Compromiso con la declaración de la política del SG SST.	Evidenciar el compromiso de la empresa con la Seguridad y salud en el trabajo a través de la declaración de la Política.	Mide la proporción de los riesgos críticos gestionados / Riesgos críticos identificados x 100. $\frac{1}{6} \times 100 = 16.6\%$	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	Encargado del SG-SST
2	Participación del COPASST	Motivar la participación de los trabajadores a través del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Mide la proporción de las deficiencias del SG SST identificadas efectivamente gestionadas / Deficiencias del SG SST identificadas por los trabajadores x100. $\frac{110}{130} \times 100 = 84.6\%$	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	Encargado del SG-SST
3	Cumplimiento de requisitos del Decreto 1072 de 2015	Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de todos los requisitos del Decreto 1072/2015.	Mide la proporción de requisitos cumplidos del decreto 1072 del 2015 / Totalidad de requisitos establecidos por la norma x 100. $\frac{32}{66} \times 100 = 48\%$	Decreto 1075 de 2015	Encargado del SG-SST
4	Índice de tasa de accidentes de trabajo.	Identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST y establecer los controles, para que no se vuelvan a presentar.	Mide la proporción del número de Accidentes de Trabajo que se presentaron en el mes / Número de Trabajadores en el mes) * 100 $\frac{4}{40} \times 100 = 10\%$	Registro de investigación de accidentes laborales reportados	Encargado del SG-SST
5	Índice de incidencia de nuevas enfermedades laborales.	Identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST y establecer los controles, para que no se vuelvan a presentar.	Mide la proporción del número de enfermedades laborales nuevas que se presentaron en el mes / Número de Trabajadores en el mes) * 100 $\frac{0}{40} \times 100 = 0\%$	Registro de investigación de enfermedades laborales reportados	Encargado del SG-SST

6	Índice de prevalencia de nuevas y antiguas enfermedades laborales.	Identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST y establecer los controles, para que no se vuelvan a presentar.	Mide la proporción del número de enfermedades laborales nuevas + enfermedades laborales antiguas / Número de Trabajadores en el mes x 100 $\frac{0 + 0}{40} \times 100 = 0\%$	Registro de investigación de enfermedades laborales reportados	Encargado del SG-SST
7	Cobertura de inducción.	Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades.	Mide la proporción del número de personas que asisten a la inducción en SST / Número personas que ingresan en el período x 100 $\frac{32}{40} \times 100 = 80\%$	-Recursos Humanos. -Registros de capacitación.	-Encargado del SG-SST. -Gerente de recursos humanos.

---

**Nota:** Fuente de información obtenida del Decreto 1072 de 2015.

## Identificación de las oportunidades de mejora del SG-SST identificadas en la auditoría

**Tabla 6**

*Lista de verificación para auditoría al SG-SST a la empresa CEHH SAS.*

Lista de verificación	Hallazgos y desviaciones al SG-SST	Oportunidades de Mejora (OM)	
1	Solicitar el certificado del SG-SST expedido por las ARL a la cual ellos están afiliados, de las compañías contratistas que laboren para la empresa.	La persona responsable del SG-SST de la empresa, no cuenta con dichos certificados, lo que demuestra que la empresa no verifica las empresas contratistas apliquen su SG-SST en las operaciones de la empresa. Lo que genera el hallazgo de una no conformidad, pues existe una no conformidad al no cumplir el requisito del Artículo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015.	<b>OM:</b> Para garantizar que las empresas contratistas cumplan con esta obligación, se les debe exigir como requisito para participar en la licitación o para contratarla, el certificado del SG-SST expedido por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa contratista.
2	Confirmar cálculo y cumplimiento del indicador de proceso de la ejecución del plan de trabajo anual de SST de la empresa de un periodo determinado.	Se solicita los registros de capacitación ejecutadas en el segundo semestre del año anterior las cuales fueron 14 y el total de capacitaciones programadas era de 35 para el mismo periodo, dio como resultado el 40% de cumplimiento. Lo que genera el hallazgo de una desviación al SG-SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.11	<b>OM:</b> Con el apoyo de cada supervisor de los frentes de trabajo, garantizar la participación de los trabajadores en las capacitaciones y entrenamientos, que contribuyen a la promoción y prevención en la salud de los trabajadores y reducir los accidentes y enfermedades laborales en la empresa, obsequiando incentivos a los trabajadores como certificados o trofeos al mejor trabajador del mes y al mejor trabajador del año, por su participación y aportes.
3	Verificar las planillas de afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores de la empresa.	Se solicita las planillas de afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores de la empresa del mes anterior y se evidencia que 4 personas que fueron contratadas el primer día del mes anterior, sus nombres no aparecen registrados en las planillas. Por lo tanto, no tienen cobertura de la ARL, ni EPS; lo que genera el hallazgo de una desviación al SG- SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.2.2.5	<b>OM:</b> Incluir dentro de las funciones de los supervisores, el confirmar con la administración la afiliación a la seguridad social integral de cada trabajador nuevo que recibe en campo y verificar que haya recibido la respectiva inducción en SST antes de iniciar labores, como requisito que el <b>encargado de SST en sitio</b> , lo presente al supervisor personalmente, indicándole que ha recibido la inducción, dotación, EPP y que está afiliado al Sistema de Riesgos Laborales.
4	Medir el porcentaje de cumplimiento de del indicador de proceso de las investigaciones de	Se solicito los registros de las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo del año anterior y fueron un total de 4 el número de accidentes e	<b>OM:</b> Crear un reporte mensual del SG-SST desde campo a la oficina realizado por el encargado de SST, en donde se informe el cierre de acciones abiertas, horas hombre trabajadas, inspecciones

	<p>accidentes e incidentes de trabajo de la empresa en un periodo de determinado.</p>	<p>incidentes que la empresa había reportado fue un total de 12, lo que nos dio un 30% de cumplimiento. Lo que genera el hallazgo de una desviación al SG-SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.32.</p>	<p>realizadas, número de incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentada en el mes, numero de investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, número de acciones abiertas, número de capacitaciones realizadas, etc. Así se mantendrá un control sobre las estadísticas y el cumplimiento de las investigaciones de ATEL.</p>
<p>5 Solicitar las planillas de capacitación en SST de los trabajadores de la empresa y comparar con el plan de capacitación.</p>			
<p>6 Requerir el registro de cierre de acciones correctivas y de mejora reportadas en investigaciones de ATEL de la empresa.</p>			
<p>7 Mediante la solicitud del documento que confirma la rendición de cuentas de las personas responsables del SG-SST de la empresa, confirmar si se da cumplimiento.</p>	<p>En la sede de Tunja, se solicita la evidencia de la rendición de cuentas en su desempeño en SG-SST, al responsable de en el SG-SST de la sede y manifiesta que no tiene la forma de evidenciar o demostrar la documentación, no se ha generado durante dos años que lleva en el cargo. Lo que genera el hallazgo de una desviación al SG-SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.8</p>	<p><b>OM:</b> Programar una reunión anual en la oficina de Tunja con la participación de la alta gerencia, los líderes de centros de trabajo y responsables de la ejecución y desarrollo del SG-SST en campo, con el fin de rendir cuentas en el desempeño en SG-SST, verificar el grado de cumplimiento de acuerdo con el plan de trabajo, reportar las dificultades presentadas y proponer oportunidades de mejora, en busca de la mejora continua. Esta reunión se llevará a cabo aplicando siempre las medidas implementadas a causa del Covid-19.</p>	
<p>8 Preguntar a tres trabajadores de la empresa, si conoce sus funciones y sus responsabilidades en SST.</p>			
<p>9 Preguntar a 3 tres trabajadores de la empresa, si conocen las rutas de evacuación y el uso de los extintores de fuego.</p>			
<p>10 Confirmar con los registros de capacitación en SST, si los trabajadores participan y si miden su nivel de comprensión de los temas.</p>			

- 11 Medir el porcentaje de cumplimiento del indicador de resultado de cobertura de inducción en SST de los trabajadores nuevos de la empresa.
- Se solicito los registros de inducción de SST de los trabajadores nuevos de la empresa que ingresaron el mes anterior. Los registros muestran 4 trabajadores que recibieron inducción y la planilla de Seguridad Social en Riesgos Laborales fue de 12, lo que muestra un resultado del 33% de cumplimiento. Este hallazgo constituye una no conformidad por el incumplimiento al requisito del Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.11
- OM:** Implementar en campo, que el supervisor del trabajador nuevo imparta la inducción operacional en el sitio de trabajo indicándole los peligros, riesgos y controles de su actividad antes de iniciar labores. Esta inducción es adicional a la que da el encargado de SST en campo y debe ser registrada por el supervisor y firmada por el trabajador nuevo. De esta manera se puede garantizar el conocimiento de las condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades y mejorar la cobertura de inducción y reinducción en SST.
- 12 Medir el porcentaje de cumplimiento del indicador de resultado índice de tasa de accidentes de trabajo de la empresa en un periodo de determinado.
- Se solicito los registros del número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes anterior el cual fue de 4 y se solicitó la planilla de pago de seguridad social integral para confirmar el número de trabajadores en el mes y nos dio un total de 40 trabajadores, el resultado del indicador fue de una taza de 10%, lo que genera el hallazgo de una taza de accidentalidad muy alta. Lo que nos lleva a tomar medidas de control para frenar la alta accidentalidad.
- OM:** Identificar las área de trabajo en donde se presenta mayor accidentalidad, analizar la causa raíz e implementar medidas de control y prevención de accidentes de trabajo, como capacitación al personal en la identificación de peligros, mejoramiento de condiciones inseguras, permitir al personal participar en el desarrollo de acciones de control, verificar que las acciones generadas en las investigaciones de los accidentes de trabajo, estén cerradas o se hayan cumplido, tomar acciones de control para frenar la accidentalidad.
- 13 Verificar con el responsable del SG-SST de la empresa de la sede de Tunja, ¿si tienen competencias definidas en términos de educación, formación y experiencia para el responsable del SG-SST?
- Al solicitar la licencia de SST de la persona responsable del SG-SST que presta sus servicios a la empresa, no cuenta con dicho documento. Este hallazgo constituye hallazgo de una no conformidad por el incumplimiento al requisito del Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.41
- OM:** El departamento de RRHH debe elaborar y cumplir con un profesiograma por cargos, en donde se detalle, además, el perfil profesional que debe contar la persona para ocupar el cargo y determinar los requisitos, estudios, experiencia y licencias, con el fin de asegurar la idoneidad y competencia del trabajador para ocupar el cargo. El responsable del SG-SST debe obtener su licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo para contar con la competencia en la prestación de servicios de SST a la empresa.
- 14 Revisar que la matriz legal está actualizada y que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.
- 15 Medir el porcentaje de cumplimiento de del indicador de resultado del compromiso con la declaración de la política de SG-SST de la empresa.
- 16 Confirmar si la empresa tiene elaborada matriz de entrenamiento

- y competencias en SST de sus trabajadores.
- 17 Ratificar si las personas que trabajan en alturas están capacitadas y tienen la certificación vigente.
- 18 Verificar la existencia de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y egreso de tres trabajadores elegidos al azar.
- 19 Convalidar que el personal de la empresa construcciones eco hábitat human sas conozca la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y que esté debidamente publicada en sitio visible.
- 20 se examina si la empresa cumple con el seguimiento y el informe de diagnóstico de las condiciones de salud de sus trabajadores
- 21 Verificar que los trabajadores conozcan y apliquen en sus actividades la política de SST, solicitar las evidencias de divulgación a todo el personal de la empresa y partes interesadas.
- 22 Se asegura que si cumple con la confidencialidad y el consentimiento informado para exámenes ocupacionales para efectos de manejo, custodia y reserva de historia clínica.
- 23 Verificar la conformación, capacitación y entrenamientos de brigadistas de la empresa.
- 24 Comprobar si se da cumplimiento con el diseño,
- Revisando los documentos y registros, se evidencia escasa documentación de evaluaciones medicas ocupacionales periódicas y egreso de los trabajadores llevando así al incumplimiento como es solicitado en el decreto 1072/2015.
- Se evidencia documentación y registro de eventos adversos de salud de los trabajadores, a la fecha no se encuentra actualizada como es requerida en el Decreto 1072. por lo tanto, no cumple con el requeridito solicitado.
- Revisando formatos y registros de consentimientos de custodia de historia del trabajador, no se evidencia actualizaciones a la fecha y firmas correspondientes como se estipula en el Decreto 1072/2015.
- OM:** Contratar una empresa IPS con licencia en SST, para que preste el servicio de exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores de la empresa, ellos se harán responsables del contenido, documentos, registros, evaluaciones médicas, resultados de exámenes de laboratorio clínico, etc.
- OM:** Generar compromisos entre los trabajadores y la empresa, para asegurar el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el medico ocupacional, con el fin de garantizar buenas condiciones de salud de los trabajadores, siempre aplicando las medidas implementadas a causa del Covid-19.
- OM:** Contratar una empresa IPS con licencia en SST, para que preste el servicio de custodia de las historias clínicas de los trabajadores y demás registros de consentimiento informado firmados por los trabajadores de la empresa.

implementación y aprobación del profesiograma en la empresa.

- 25 Verificar si la empresa tiene establecido el procedimiento para inspecciones y registro de instalaciones, maquinas o equipos y con qué frecuencia se realizan.

No cuenta con procedimiento para inspecciones de instalaciones, maquinas o equipos el cual nos indique el paso a paso para realizar inspecciones y de esta manera conocer las condiciones de estos.

**OM:** Crear un procedimiento para inspección y hojas de vida de los equipos, herramientas y maquinaria de la empresa, en donde se registre sus características, marca, modelo, fecha de fabricación, capacidad, fecha de inicio de servicio, mantenimientos. Cumplir con el cronograma de las inspecciones y mantenimientos programados.

- 26 Revisar los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud de los trabajadores expuestos, de acuerdo con los PVE.

- 27 Corroborar si existe en la empresa las actas de sus reuniones del COPASST

- 28 Verificar si se tiene definido y registrado el suministro de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores de la empresa.

- 29 Comprobar si la empresa cumple con el diseño e implementación de la matriz de EPP

- 30 Constatar que la empresa realiza la Investigación incidentes y ATEL en sus operaciones, los hallazgos y cierre de acciones

- 31 Verificar la conformación del COPASST acorde al número de trabajadores de la empresa y si se elabora acta de reunión una vez por mes.

Al solicitar la carpeta de los soportes de la convocatoria, elección y conformación del COPASST, no se evidencia las actas de las reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**OM:** Exigir y ayudar en la capacitación de los integrantes del COPASST con el curso básico de 50 horas de SG-SST, a través del encargado del SG-SST reiterar a cada miembro del COPASST la importancia del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, realizar y registrar las reuniones mensuales del COPASST realizar acta y hacer seguimiento.

- 32 Constatar si se da cumplimiento con el diseño, implementación y aprobación del profesiograma en la empresa

- 33 Confirmar la existencia de los registros y documentos que soportan el SG-SST se mantienen de manera controlada, organizada,

Al preguntar por los registros y documentos que soportan el SG-SST, se evidencia registros y documentos deteriorados, poco legibles en estado de deterioro, desorganizados, lo cual dificulta la

**OM:** Plantear la organización del SG-SST por medio de carpetas de acuerdo con los ciclos del PHVA, mantener el sistema de archivo documental para los registros y documentos, deben ser fácilmente

	identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida.	búsqueda y verificación, no tiene un sistema de archivo o retención documental.	identificables, accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida.
34	Existe algún programa de mantenimiento para los equipos de la empresa, se lleva a cabo y se registra	Se encontraron algunos extintores descargados y no existe un programa de mantenimiento.	<b>OM:</b> Integrar y capacitar a los brigadistas integrales en la inspección de los extintores de fuego y contratar una empresa que preste el servicio de mantenimiento y reparación de estos, para mantener los equipos en óptimas condiciones de servicio para atender una emergencia y evitar un incendio con compromiso de trabajadores lesionados, destrucción de equipos e instalaciones que podrían llevar a pérdidas de recursos financieros.
35	Verificar si matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se encuentra actualizada.		
36	Revisar si se cumple con el diligenciamiento del formato de registro de las condiciones de salud de los trabajadores que se dediquen en forma permanente a las actividades de alto riesgo.		
37	Comprobar el registro de las inspecciones de los EPP realizadas por los trabajadores de la empresa.	Algunos arneses para trabajos en alturas no son inspeccionados de acuerdo con normas de seguridad, pues no tienen etiqueta de fecha de fabricación, ni capacidad, ni norma de fabricación, ni # de lote.	<b>OM:</b> Integrar a los trabajadores en la inspección y registro de inspecciones de equipos para trabajos en alturas. Enviar a los trabajadores para capacitación y certificación para trabajos en alturas, a empresas certificadas y autorizadas por el ministerio del trabajo, para que los capaciten en el uso e inspección de los arneses, así evitaran accidentes de trabajo al identificar condiciones inseguras.
38	Revisar el diligenciamiento del auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores.		
39	Verificar el plan de trabajo anual y si esta se actualizado, de acuerdo a las prioridades identificadas en la evaluación inicial.		
40	Comprobar si se diligencio la ficha técnica de los Indicadores de proceso, estructura y resultado del SG-SST y si son divulgados los resultados a todos trabajadores.		
41	Verificar que los aspectos SST, hayan sido tenidos en cuenta para la		

- adquisición de materiales y compras en herramientas y equipos para trabajos en alturas
- 42 Cuenta con un procedimiento de reporte, investigación análisis de accidentes e incidentes de trabajo.
- 43 Verificar que cuente con un procedimiento para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales.
- 44 Comprobar que se tenga establecidos e implementados los formatos de permisos de trabajo en las operaciones de la empresa.
- 45 Revisar si se realizó la evaluación inicial del SG-SST, donde se identifican las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 46 Verificar la existencia de equipos de contraincendios debidamente instalados en las áreas de proceso de la empresa y si el personal conoce su uso.
- 47 Confirmar la realización de simulacros con la participación de todos los trabajadores involucrados en las operaciones.
- 48 Comprobar que las medidas de intervención propuestas en la matriz de peligros hayan sido tenidas en cuenta y se estén llevando a cabo en las actividades.
- 49 Comprobar que el personal conozca el procedimiento en campo para evacuar el área de trabajo y que este documentado, divulgado y
- No se tiene implementados los permisos de trabajo, ni los certificados para trabajos en alturas; algunos supervisores al ser consultados no están enterados de la ejecución de algunas actividades sin su conocimiento y autorización.
- Se encontraron algunos extintores de fuego completamente descargados, el personal desconoce los parámetros de inspección y su uso.
- Se evidencio que no se encuentra reporte de simulacros en el área administrativa.
- OM:** Implementar y capacitar a todo el personal en el programa de control del trabajo, asignar autoridades con roles y responsabilidades en la aprobación de los permisos de trabajo. El diligenciamiento y aprobación, involucra y hace responsables a las autoridades quienes deben velar por la seguridad de los trabajadores, implementando controles de riesgos antes de autorizar la ejecución de las tareas.
- OM:** Involucrar y capacitar a los trabajadores en el uso y parámetros de inspección de los extintores, para que realicen la inspección mensual de los extintores de fuego e incentivar al personal por el hallazgo de condiciones inseguras, eso ayudará a mantener los equipos en buenas condiciones.
- OM:** Establecer un procedimiento de evacuación, realizar mapa de rutas de evacuación, puntos de encuentro y conteo de personal. Realizar seguimiento a los hallazgos y cierre de acciones reportados

que existan los reportes de los simulacros.

50 Comprobar que el reporte de las condiciones inseguras e inspecciones realizadas por los trabajadores de la empresa, hayan sido tenidas en cuenta.

51 Verificar que los aspectos SST, hayan sido tenidos en cuenta para la adquisición de materiales y compras.

52 Confirmar la existencia del procedimiento de Gestión de contratistas de la empresa.

53 Revisar si la empresa realiza seguimiento al desempeño en SST al personal contratista y demás partes interesadas, hallazgos y seguimiento.

54 Verificar la participación de los trabajadores en reportar condiciones inseguras o de inspecciones realizadas a equipos y ambientes de trabajo.

55 ¿Cómo se demuestra la participación de los trabajadores de la empresa en el SG-SST?

56 Revisar si la alta dirección de la empresa evalúa la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores y se realiza los ajustes necesarios al SG-SST.

57 Confirmar si la empresa adelanta revisiones por la alta dirección del SG-SST, por lo menos una (1) vez al año, que ajustes

en el ejercicio de los simulacros, con el fin de mantener al personal preparado para enfrentar cualquier situación de emergencia bajo las nuevas medidas implementadas a causa del Covid-19.

Los arneses que se revisaron no cumplen con los requerimientos de seguridad, pues se desconoce la información vital de fabrica en el tag como fecha de fabricación, material de fabricación, No. de lote, Norma de fabricación, capacidad. Sin esta información no se recomienda su uso.

**OM:** Establecer con el departamento de compras, un procedimiento para la compra y adquisición de materiales y equipos certificados y garantizados con distribuidores autorizados. Adquirir los arneses de seguridad con proveedores responsables que garanticen su calidad y que se ajusten a los requerimientos de SST de la empresa, bajo normas de fabricación internacional.

**OM:** Establecer en la empresa un sistema de reporte de condiciones inseguras, capacitar a los trabajadores en la participación del reporte, incentivando aquellas observaciones de condiciones inseguras críticas, que a tiempo evitaron la ocurrencia de un accidente de trabajo, daño al medio ambiente o pérdidas económicas en producción.

	realiza, si se analiza el resultado de los indicadores y de las auditorias.		
58	Verificar que se disponga de los recursos humanos, técnicos y financieros estimados para la ejecución del SG-SST de la empresa.		
59	Verificar la ejecución de actividades de promoción y prevención en salud, de acuerdo con los resultados y recomendaciones de los médicos en evaluaciones médicas ocupacionales de los trabajadores de la empresa.		
60	Verificar la existencia y ejecución del plan para la prevención, atención y respuesta a emergencias de la empresa.	Se evidencia la desintegración de las brigadas para respuesta a emergencias por causa de restricciones por Covid-19.	<b>OM:</b> Reactivar las brigadas integradas de emergencia bajo las nuevas medidas de seguridad implementadas a causa del Covid-19, fomentando nuevas estrategias como simulacros de autoprotección, recibiendo la respectiva capacitación por la ARL.
61	¿Se tienen competencias definidas en términos de educación, formación y experiencia para el responsable del SG-SST?		
62	¿Tiene elaborado el perfil sociodemográfico de la población de la población vinculada y este se encuentra documentado el resultado de las condiciones de las condiciones de salud?		
63	Comprobar que la empresa tenga establecido un canal de comunicaciones internas y externas en SST.		

---

**Nota:** Fuente elaboración propia

## Impacto de Seguridad y Salud en el Trabajo de los demás Procesos de la Organización

**Tabla 7**

*Cuadro de impacto de SST con los demás procesos de la empresa.*

HALLAZGO EN LA AUDITORIA	AREA O PROCESO DE LA EMPRESA	IMPACTO EN SST / CARGOS QUE IMPACTA
<p>Compras de equipos para trabajos en alturas (arneses), no cumplen con las normas de seguridad.</p>	<p>El <b>departamento de compras</b> debe solicitarles a los proveedores de los equipos y herramientas para trabajos en alturas en las operaciones de la empresa, que se ajusten a los requerimientos de SST de la empresa, pues los arneses no cuentan con normas de fabricación, se desconoce la capacidad, fecha de fabricación, norma de fabricación ni lote de fabricación.</p>	<p><b>Equipos:</b> Daño de equipo para trabajos en alturas.  <b>Trabajador:</b> Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por caída de alturas.  <b>Empresa:</b> Costos por demandas, multas, indemnizaciones y hasta cierre de la empresa.  <b>Personas responsables:</b> El Código Sustantivo del Trabajo colombiano, en su artículo 216 el cual precisa: Culpa del empleador. Cuando exista culpa suficiente comprobada del empleador en la ocurrencia del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional, está obligado a la indemnización total y ordinaria por perjuicios, pero del monto de ella debe descontarse el valor de las prestaciones en dinero pagadas debido a las normas consagradas. (Código Sustantivo del Trabajo, 1951).  <b>Tipo de responsabilidad:</b> Civil, penal, administrativa.  <b>Consecuencias:</b> El <i>pago de indemnizaciones</i> por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario, por la aprobación de compra de equipos no certificados e inseguros para alturas.  <b>Privación de la libertad</b> como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.  <b>Cierre de la empresa.</b>  <b>Cargos que impacta:</b> Alta gerencia, jefe de compras, responsable o líder de SST, coordinador de alturas, supervisores de operaciones.  <b>Recomendación:</b> Los arneses para trabajos en alturas, deben ser certificados, fabricados bajo normas internacionales de seguridad para garantizar su uso, deben ser inspeccionados antes de cada uso, llevar una hoja de vida del arnés, deben ser sacados de servicio de acuerdo con criterios de inspección, con el fin de proteger a los trabajadores en caso de caídas. La empresa se va a ahorrar recursos financieros por demandas e indemnizaciones como consecuencia de lesiones incapacitantes o muertes de sus trabajadores por el uso de arneses de</p>

Uso de herramientas para trabajos en alturas (andamios) hechizos, fabricados en taller de soldadura sin ninguna certificación ni garantía de calidad.

El **departamento de operaciones** debe eliminar el uso de herramientas y equipos para trabajos en alturas, hechos o fabricados en casa, como es el caso del andamio, que no cuenta con norma de fabricación, ni información de capacidad, ni pruebas de carga, lo que genera un alto riesgo su uso en las operaciones de la empresa.

mala calidad. Al igual los supervisores y personal de alta gerencia pueden verse involucrados en responsabilidad penal (privación de la libertad) por permitir el uso de estos arneses. Los trabajadores que trabajen en alturas deben contar con una certificación vigente de capacitación para trabajos en alturas.

**Equipos:** Daño de equipo para trabajos en alturas, daño a instalaciones.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por caída de alturas.

**Empresa:** Reducción de recursos financieros por costos por demandas, pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante, multas, indemnizaciones y hasta cierre de la empresa.

**Tipo de responsabilidad:** Civil, penal, administrativa y laboral.

**Consecuencias:** El *pago de gastos médicos* en caso de que el trabajador no haya sido afiliado a seguridad social por parte del empleador, debe cancelar los costos por la atención médica (servicios médicos, de enfermería, medicamentos, traslados, terapias, hospitalización, etc.) que requiera el empleado.

El *pago de pensión de invalidez* al empleado o *pensión de sobrevivencia* a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

El *pago de indemnizaciones* por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario, por no aprobación de compra de equipos certificados para alturas, por la aprobación del uso de equipos hechizos e inseguros.

**Privación de la libertad** como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Cargos que impacta:** Alta gerencia, jefe de compras, responsable o líder de SST, coordinador de alturas, supervisores de operaciones.

**Recomendación:** Los equipos como andamios para trabajos en alturas, deben contar con normas o estándares de seguridad de fábrica, que nos garanticen la seguridad para las personas que los usen, ya que su uso puede ser causa de accidentes de trabajo, con consecuencias fatales, que pueden llevar a la empresa a la quiebra y sus dirigentes a responder por responsabilidades de orden civil, penal y administrativa, pueden ser privados de la libertad. Los trabajadores que trabajen en alturas, deben contar con una certificación vigente de capacitación para trabajos en alturas.

No se cumple con el requisito, que las empresas contratistas apliquen su SG-SST en las operaciones de la empresa.

El **departamento de SST** debe exigir que las empresas contratistas, deben contar con la certificación del SG-SST expedida por las ARL a la cual ellos están afiliados.

**Equipos:** Daño de equipo utilizados en la operación por desconocimiento de los trabajadores en la identificación de peligros y valoración de riesgos.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por accidentes de trabajo.

**Empresa:** La empresa es solidaria en caso de pago de indemnizaciones a trabajadores de la empresa contratista y puede verse afectada en la reducción de recursos financieros por costos pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante y hasta cierre de la empresa.

**Tipo de responsabilidad:** Civil, penal, administrativa y laboral.

**Consecuencias:** La empresa contratista al no tener un SG-SST, la empresa CEHH SAS., puede verse afectada en caso de no cumplimiento en la afiliación de SSI de sus trabajadores, en caso de accidente laboral, **el pago de gastos médicos** en caso de que el trabajador no haya sido afiliado a seguridad social por parte del empleador, debe cancelar los costos por la atención médica (servicios médicos, de enfermería, medicamentos, traslados, terapias, hospitalización, etc.) que requiera el empleado.

El **pago de indemnizaciones** por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario.

El **pago de pensión de invalidez** al empleado o **pensión de sobrevivencia** a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

**Privación de la libertad** como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Cargos que impacta:** Alta gerencia, responsable o líder de SST.

**Recomendaciones:** Que las empresas contratistas cuenten con un SG-SST alineado a la empresa, garantizaría el alineamiento de normas de seguridad y demás controles de peligros y riesgos en las operaciones de la empresa para el mejoramiento del ambiente y las condiciones de trabajo de todas las personas que trabajan para la empresa, evita el pago de multas por el incumplimiento al Artículo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015 y demás consecuencias que se generen por acciones al incumplimiento de este artículo y consecuencias enunciadas anteriormente. Se recomienda revisar la afiliación de todo el personal al sistema de seguridad social integral antes de ingresar a laborar.

Al solicitar las planillas de afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores de la empresa del mes anterior y se evidencia que 4 personas que fueron contratadas el primer día del mes anterior, sus nombres no aparecen registrados en las planillas.

El **departamento de RRHH**, debe garantizar que todo el personal que ingrese a laborar debe ser afiliado por la empresa al sistema integral de seguridad social, antes de enviarlo a laborar a campo.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por accidentes e trabajo.

**Empresa:** La empresa es solidaria en caso de pago de indemnizaciones a trabajadores de la empresa contratista, en caso de accidentes de trabajo, puede verse afectada en la reducción de recursos financieros por costos pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante y hasta cierre de la empresa.

**Tipo de responsabilidad:** Laboral y se derivan otras dependiendo de las consecuencias del accidente laboral.

**Consecuencias:** La empresa al no afiliar a sus trabajadores a la seguridad social integral, puede verse afectada y en caso de accidente laboral, por el **pago de gastos médicos**, debe cancelar los costos por la atención médica (servicios médicos, de enfermería, medicamentos, traslados, terapias, hospitalización, etc.) que requiera el empleado.

En caso de presentarse accidentes de trabajo, la empresa debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

El **pago de indemnizaciones** por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario.

El **pago de pensión de invalidez** al empleado o **pensión de sobrevivencia** a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

**Privación de la libertad** como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Recomendaciones generales:** Los trabajadores no tienen cobertura de la ARL, ni EPS; lo que genera riesgo que la empresa tenga que pagar multas y costos por la atención de un accidente de trabajo e indemnizaciones por incapacidades o muertes, lo que generaría un detrimento en los recursos financieros de la empresa, además de responder ante responsabilidades de índole laboral, civil, penal y administrativo y multas por el incumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.2.2.5

**Cargos que impacta:** Jefe de RRHH, responsable o líder de SST.

Los registros de inducción de SST de los trabajadores nuevos de la empresa que ingresaron el mes anterior muestran que 4 trabajadores no recibieron inducción en SST.

El **responsable o líder de SST** en campo, debe asegurarse que el personal nuevo que ingresa a la empresa debe recibir la inducción en SST antes de iniciar labores en campo.

Al solicitar la licencia de SST de la persona responsable del SG-SST que presta sus servicios a la empresa, no cuenta con dicho documento.

El **gerente de RRHH** debe asegurarse que el personal que presta servicios a la empresa en SST sea competente y cuente con la licencia en seguridad y salud en el trabajo, como requisito para el desempeño de sus funciones en el cargo, dentro de sus roles y responsabilidades en la empresa.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por accidentes de trabajo, por desconocimiento en la identificación y valoración de los riesgos, que se les hubiera dado a conocer en el proceso de inducción en SST.

**Empresa:** La empresa en caso de accidentes de trabajo, puede verse afectada en la reducción de recursos financieros por costos pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante y hasta cierre de la empresa.

**Tipo de responsabilidad:** Civil, penal y administrativa.

**Consecuencias:** La empresa al no dar la inducción en SST a sus trabajadores, puede verse afectada y en caso de accidente laboral, por el **pago de gastos médicos**, debe cancelar los costos por la atención médica (servicios médicos, de enfermería, medicamentos, traslados, terapias, hospitalización, etc.) que requiera el empleado.

En caso de presentarse accidentes de trabajo, la empresa debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

El **pago de indemnizaciones** por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario.

El **pago de pensión de invalidez** al empleado o **pensión de sobrevivencia** a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

**Privación de la libertad** como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Recomendaciones generales:** Los trabajadores pueden sufrir un grave accidente con consecuencias muy lamentables por la falta de inducción en SST, pues no conocen ciertos peligros y riesgo en las tareas, lo que genera riesgo que la empresa tenga que pagar multas y costos por la atención de un accidente de trabajo y multas por el incumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.11

**Cargos que impacta:** Responsable o líder de SST.

**Trabajador:** La empresa se vería obligada a cambiarle de cargo o a despedirlo.

**Empresa:** Por incumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, según el Decreto 472 de 2015 establece una multa que la empresa deberá pagar de 6 a 20 SMMLV

**Tipo de responsabilidad:** Administrativa.

**Consecuencias:** Las consecuencias serían aún mayores para la empresa, si llegase a ocurrir un accidente de trabajo bajo la responsabilidad de la persona sin licencia de SST por no contar con la competencia.

No existe ningún programa de mantenimiento para los equipos de emergencia para los extintores de fuego de la empresa, no se lleva a cabo y no se registra. Algunos extintores se encuentran descargados y en condiciones que no permiten su uso.

El **responsable o líder de SST** en campo, debe asegurarse que los extintores, se encuentren en óptimas condiciones para su uso, debe mantener al personal entrenado en el uso e inspección de estos y mantener un registro mensual de inspección y mantenimiento realizado a los mismos.

El incumplimiento Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.41 generara el pago de multas con pérdidas de recursos financieros de la empresa de \$908.526 a \$ 18,170,520

**Cargos que impacta:** Gerente de RRHH y el responsable o líder de SST.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por accidentes de trabajo, ocasionados por incendio al no poder ser atendido por el mal estado de los extintores de fuego.

**Empresa:** La empresa en caso de accidentes de trabajo, puede verse afectada en la reducción de recursos financieros por costos pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante y hasta cierre de la empresa.

**Equipos:** Perdida de equipos y/o instalaciones por efectos de incendio.

**Tipo de responsabilidad:** Civil, penal y administrativa.

**Consecuencias:** La empresa es responsable por no contar con los equipos de respuesta a emergencias en buen estado y puede verse afectada y en caso de accidente laboral, la empresa debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

El **pago de indemnizaciones** por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario.

El **pago de pensión de invalidez** al empleado o **pensión de sobrevivencia** a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

**Privación de la libertad** como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Recomendaciones generales:** La empresa puede sufrir un incendio con consecuencias de altas proporciones como perdida parcial o total de instalaciones operacionales, trabajadores lesionados y pérdidas financieras por costos en reparaciones y costos ocultos por la atención del accidente de trabajadores lesionados. Todo esto se puede evitar si se mantienen los equipos en óptimas condiciones de uso y personal debidamente preparado y entrenado. Se recomienda realizar una inspección mensual registrada de extintores de fuego por personal competente, realizar simulacros de contra incendio, hacer seguimiento a hallazgos.

**Cargos que impacta:** Gerente de operaciones y el responsable o líder de SST.

No se tiene implementados los permisos de trabajo, ni los certificados para trabajos en alturas en las operaciones de la empresa.

El **departamento de SST** debe asegurarse de que, en campo se implemente el diligenciamiento de los formatos de permisos de trabajo para trabajos en alturas, certificar al personal que trabajo en alturas y al coordinador de trabajo en alturas.

**Trabajador:** Politraumatismos osteomusculares, fracturas, lesiones, incapacidades y hasta la muerte por accidentes de trabajo en alturas, por falta de control de trabajo, en la identificación de peligros y control de riesgos, presentes en operaciones de trabajos en alturas, a través de los permisos de trabajo.

**Empresa:** La empresa en caso de accidentes de trabajo, puede verse afectada en la reducción de recursos financieros por costos pagos por daños morales, daño emergente, lucro cesante y hasta cierre de la empresa, por ser responsable del control de los riesgos en las operaciones.

**Equipos:** Pérdida de equipos y/o instalaciones por efectos de accidentes.

**Tipo de responsabilidad:** Civil, penal y administrativa.

**Consecuencias:** La empresa es responsable por no mantener un control del trabajo a través de los permisos de trabajo y puede verse afectada y en caso de accidente laboral, la empresa debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

El *pago de indemnizaciones* por los daños o perjuicios al trabajador o a sus familias, cuando la culpa de los accidentes laborales sea del empresario.

El *pago de pensión de invalidez* al empleado o *pensión de sobrevivencia* a los beneficiarios en caso de fallecimiento del empleado.

*Privación de la libertad* como consecuencia de un proceso penal por homicidio, es asumida de forma directa por el causante del accidente mortal, puede ser que sea el gerente, jefe inmediato o compañero de trabajo.

**Cierre de la empresa.**

**Recomendaciones generales:** La empresa puede ahorrarse recursos financieros con el control del trabajo con el diligenciamiento del permiso de trabajo, pues ayuda en la identificación de peligros y en el control de los riesgos, además se tiene un control de las actividades por parte del supervisor quien autoriza la realización de la ejecución de la tarea con los controles implementados de los riesgos, además es una manera de demostrar su responsabilidad ante cualquier accidente que se presente.

**Cargos que impacta:** Responsable o líder de SST y supervisor.

## Conclusiones

Este ejercicio académico en el escenario real de una empresa de construcción, nos ha permitido desarrollar competencias, habilidades y destrezas, en la aplicación de los conocimientos adquiridos en la UNAD durante los diferentes procesos de aprendizaje académicos; en beneficio de nosotros como estudiantes y de la empresa, gracias a los aportes suministrados e implementados en su gran mayoría de manera progresiva en la empresa, logrando la implementación de la promoción y prevención de la seguridad y salud de los trabajadores, fomentando la mejora continua a través del ciclo PHVA, como contribución al SG-SST.

Una vez realizado el análisis de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos asociados a la ejecución de las tareas, planteamos medidas de control asociadas a las nuevas tecnologías o formas de trabajo, que le permitirán a la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, brindar a sus trabajadores condiciones y ambientes de trabajo más seguros, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales.

Establecimos las fichas técnicas de los indicadores útiles del SG-SST de estructura, proceso y resultado con sus elementos y variables, en concordancia con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, que serán usados como herramienta de monitoreo para el cumplimiento de acuerdos y compromisos. Estos indicadores permiten evaluar el desempeño y la evolución en el tiempo, la gestión en la planificación, implementación y mejora del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo de la empresa.

Al aplicar la lista de verificación de auditoría interna al SG-SST de la empresa Construcciones Eco Hábitat Human SAS, de la ciudad de Tunja, bajo los criterios del decreto 1072 de 2015, encontramos algunos hallazgos que generaron acciones correctivas y oportunidades de mejora, los cuales tienen un impacto en la seguridad y salud en el trabajo con

los demás procesos de la empresa. Mediante el seguimiento de las recomendaciones impartidas, se genera un sentido de responsabilidad de la organización y sus directivas, los cuales contribuirán en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de los trabajadores en los sitios de trabajo, el ahorro de dinero por costos generados por el pago multas e indemnizaciones por responsabilidad civil o que pueden llevar al cierre de la empresa.

Finalmente, cabe concluir que la actividad nos ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el diplomado de profundización gestión integral y desafíos en seguridad y salud en el trabajo, con la guía y orientación docente, que de manera profesional y continua nos ha realizado nuestra directora del curso Nina Ximena Suarez García, a quien le damos nuestros más sinceros agradecimientos.

### Referencias

- Castilla, M. y Plazas, L. (2020). Auditoría en SG-SST. [OVA]. Escuela de Ciencias de la Salud. UNAD. <https://campus109.unad.edu.co/ecisa34/mod/hvp/view.php?id=4344>
- Escuela Europea de Excelencia. (2020, 29 de marzo). *Cómo elaborar una lista de verificación de auditoría para procesos ISO 9001*. Consultado el 13 de junio de 2020 <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/03/como-elaborar-una-lista-de-verificacion-de-auditoria-para-procesos-iso-9001/>
- ISOTools. (2016, 20 de diciembre). *¿Cómo realizar la auditoría del SG-SST?* Consultado el 12 de junio de 2020. <https://www.isotools.org/2016/12/20/realizar-la-auditoria-del-sg-sst/>
- Ministerio de Trabajo (2018). Manual Guía para la construcción de los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas. Bogotá, Colombia. <https://portal.posipedia.co/wp-content/uploads/2018/09/guia-indicadores-sgsst.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312 de 2019 *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. República de Colombia. <http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/wp-content/uploads/2018/09/RESOLUCION-0312-DEL-2019.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. República de Colombia. <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Lopez, F., Navarrete, M., & Torres, J. (2020). *Guia metodológica para implementar estandares mínimos del SG-SST*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de Repository.usta.edu.co:

<https://n9.cl/24fxc>

Peña, K., & Santos, I. (Julio de 2018). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de Universidad de Piura. Facultad de

Ingeniería.: <https://n9.cl/8ox5c>

Webfleet, s. (2019). *Las tecnologías que cambian la construcción*. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de Webfleet Solutions a bridgestone company: <https://n9.cl/hnwe0>